

Pautas 2: Investigación en entornos de bajos recursos

Pauta 13: Rembolso y compensación para participantes

Carla Saenz, PhD

Asesora Regional de Bioética

Pauta 2: Investigación en entornos de bajos recursos

1. Asegurarse que investigación responde a necesidades o prioridades de comunidades / poblaciones donde se realiza el estudio
2. Hacer todo lo posible para dar cuanto antes el “resultado” a la comunidad / población
3. Distribución justa de cargas y beneficios puede requerir beneficios adicionales
4. Consultar e incluir a comunidad / población en planes para 2

Pauta 2: Comentarios

- “Entornos de escasos recursos”: Recursos hacen a población vulnerable de explotación. Equidad: crear valor social a nivel local
- Respuesta a necesidades o prioridades: Excepción: solidaridad en vacunas de Ébola
- Responsabilidad y planes: Responsabilidad es compartida, considerar infraestructura
- Disponibilidad post-ensayos: Puede tomar tiempo (suministros escasos, autorización), incluye el conocimiento (qué causa x)

Pauta 2: Comentarios

- Beneficios adicionales: A los asociados a participar en el estudio: mejor infraestructura, capacitación a personal, educación al público
- Participación de comunidad: Desde el inicio (consulta). Comité: que comunidad declare conflictos de interés –pauta 25

Pauta 13: Rembolso y compensación para participantes en investigación

1. Participantes deben recibir rembolso razonable por costos en los que incurran (transporte) y compensación razonable por inconveniencias y tiempo
2. Compensación puede no ser monetaria
3. Compensación no debe ser tan alta como para causar una inducción indebida
4. Comité de ética local debe evaluarlo

Pauta 13: Comentarios

- Participantes no deben tener que pagar:
Incluso si hay posibles beneficios individuales
- Compensación no busca retribuir por riesgo
- Compensación para quienes no pueden consentir (vulnerables a explotación): Solo reembolso para representante. No dejar de compensar a quienes no pueden consentir, ver que ellos puedan aprovechar compensación
- Retiro del estudio: Por decisión de investigador: mantener compensación. Por incumplimiento puede retenerse el pago.